



PROGRAMACIÓN DE LENGUAJE MUSICAL PARA EL ACCESO A LAS ENSEÑANZAS REGLADAS

ESCUELA DE MÚSICA Y DANZA DE LA VILLA DE LA OROTAVA CURSO 2026-27

1. INTRODUCCIÓN

La asignatura lenguaje musical para el acceso a enseñanzas regladas se crea para alumnos cuyas capacidades muestran un perfil claro hacia el estudio de la música con carácter profesional.

Orientar y ayudar a acceder a estos estudios profesionales a aquellos alumnos que estén especialmente capacitados, es uno de los objetivos de las escuelas de música y por tanto de este centro.

La asignatura se impartirá en una sesión semanal con duración de hora y media, en la que se trabajará sobre cuatro módulos: ritmo, entonación, audición y teoría.

Los contenidos de estos módulos están relacionados con los que se trabajan en el Conservatorio Profesional de Tenerife, puesto que el objetivo de la asignatura es el de facilitar el acceso de los alumnos a dicho centro, o centros equivalentes.

Los alumnos serán agrupados según su nivel de conocimientos. La asignatura está programada para tres niveles de dificultad diferentes. El primero corresponde al 4º curso de enseñanzas elementales, el segundo nivel al primer curso de enseñanzas profesionales y el tercer nivel al 2º curso de enseñanzas profesionales y siguientes.

2. OBJETIVOS DEL CENTRO

Considerando el aprendizaje de la danza y la música como un instrumento extraordinariamente valioso en la formación integral del individuo, la Escuela Municipal de Música y Danza Villa de La Orotava plantea la consecución de los siguientes objetivos:

- Crear un núcleo sociocultural en el que se aprenda a convivir con respeto a los demás bajo los valores de la tolerancia, la libertad y la democracia.
- Conseguir que los alumnos disfruten con la música y la danza y que sean capaces de transmitir ese goce a los demás. Vivir la música y la danza como forma de expresión y comunicación entre personas y culturas.
- Crear ilusión y entusiasmo y motivar al alumno para que continúe su relación con la música y la danza al finalizar su estancia en la escuela.
- Desarrollar las capacidades personales (afectivas, físicas, emocionales e intelectuales) a través de la música y la danza, sensibilizándolos hacia el mundo que nos rodea.
- Fomentar las actividades que desarrollen la autoexpresión y la inventiva

- personal.
- Fomentar la capacidad investigadora en un marco educativo en el que la experimentación y el descubrimiento sean una constante.
- Aprender a escuchar con todos los sentidos. Aprender a escucharse y escuchar a los demás.
- Hacer al alumno consciente de su aprendizaje y capaz de transmitir lo que sabe y de ampliarlo a través del estudio independiente.
- Contribuir a la difusión de la música y la danza en el municipio y su comarca, colaborando con otros centros e instituciones educativas y de difusión cultural.
- Fomentar vínculos con otras realidades artísticas estatales o internacionales por medios de intercambios, cursos, actuaciones, conciertos, colaboraciones, hermanamientos, etc.
- Expresar y comprender el lenguaje de la música y la danza a través de la práctica individual, de conjunto y de la enseñanza complementaria, con una oferta amplia y diversa para todas las edades.
- Favorecer y promocionar las actividades de conjunto y las actuaciones públicas de carácter aficionado.
- Orientar y ayudar a acceder a estudios profesionales a aquellos alumnos que estén especialmente capacitados para realizarlas.
- Fomentar el acceso a nuevas tecnologías.
- Iniciar a los niños, desde edades tempranas, en el conocimiento y apreciación de la música y la danza.
- Apoyar la creación de nuevas escuelas e intentar que nuestra experiencia sirva como referente de nuevas iniciativas.

3. OBJETIVOS GENERALES

- Conocer la disponibilidad de la voz como vehículo de expresión musical y de disfrute inmediato sin exigencias técnicas previas.
- Conocer y utilizar los elementos básicos del lenguaje musical.
- Demostrar la coordinación motriz necesaria para la correcta interpretación del ritmo.
- Discriminar auditivamente los diferentes parámetros del sonido.
- Interpretar obras musicales vocales en grupo, habituándose a escuchar otras voces y a adaptarse equilibradamente al conjunto.
- Interpretar obras musicales vocales individualmente.
- Demostrar una sensibilidad auditiva capaz de percibir y ejercitar el canto con una afinación correcta.
- Relacionar los conocimientos prácticos de lectura y escritura con el repertorio del instrumento.
- Utilizar el oído interno para relacionar la audición con su representación gráfica, así como para reconocer timbres, estructuras formales, indicaciones dinámicas, expresivas, temporales, etc.
- Realizar experiencias armónicas, formales, tímbricas, etc., que están en la base del pensamiento musical consciente, partiendo de la práctica auditiva, vocal e instrumental.
- Interpretar de memoria melodías y canciones que conduzcan a una mejor

comprensión de los distintos parámetros musicales.

4. CONTENIDOS POR NIVELES

CONTENIDOS PRIMER NIVEL

LECTURA RÍTMICA:

- Compases simples: 3/2, 4/2, 4/8
- Compases compuestos: 6/4
- Compases de Amalgama: 5/8, 7/8; 6/8 – 3 /4
- Valores: tresillos irregulares, iniciación a dosillos irregulares, quintillos y septillos y fusas (distintas combinaciones)
- Notas de Adorno: Apoyatura (en unidad de parte: negra) y mordentes de 1 y 2 notas.
- Equivalencias

ENTONACIÓN:

- Técnica del canto.
- Interpretación de canciones: unísono, a dos y tres voces, canon
- Improvisación vocal.
- Escalas hasta tres alteraciones.
- Escalas del modo menor (todos los tipos).
- Intervalos.
- Melodías cantadas en las tonalidades del curso.

AUDICIÓN:

- Audición y análisis de canciones: métrica melodía, motivos, frases, forma.
 - Audición de piezas sencillas, reconociendo estilo y forma.
 - Reconocimiento de intervalos melódicos y armónicos.
 - Reconocimiento de tipos de triadas.
 - Dictado rítmico y/o melódico. (Tonalidades: Hasta tres alteraciones.)
 - Dictado melódico - rítmico: Se dará la tónica como punto de referencia.
- Reconocimiento del compás. Alteraciones accidentales.

TEÓRICO – PRÁCTICOS:

- Escalas Diatónicas: Mayor y menor con sus variantes.
- Estudio completo de las Tonalidades.
- Estudio de los intervalos.
- Notas de Adorno. Mordentes de una y dos notas.
- Introducción a la Armonía:
Acorde tríada sobre todos los grados.

Acorde de 7a de Dominante.

Formación de Cadencia Perfecta, Plagal y Semicadencia.

- Iniciación al Transporte: Su objetivo y utilidad.

CONTENIDOS SEGUNDO NIVEL

LECTURA RÍTMICA:

- Compases simples (además de los ya trabajados): 2/16 3/16 4/16 2/1 3/1 4/1
- Compases compuestos (además de los ya trabajados): 9/4 12/4 6/2 6/16 9/16 12/16
- Ritmos característicos: Peteneras (6/8 – 3/4). Zortzico (3/8 – 2/8).
- Equivalencias: práctica de las mismas con cualquier combinación. Unidad de medida igual o diferente.
- Polirritmias. Mezcla de 2/8, 3/8, 4/8, 5/8 y 7/8.
- Grupos de valoración especial irregulares.
- Grupos de valoración especial comprendiendo dos o tres partes: 2/4 3/4
- Práctica de música sin compasear, empleando el acento de forma irregular.
- Lectura de notas horizontal, con indicaciones metronómicas y diferentes esquemas rítmicos sencillos.
- Lectura vertical de notas.
- Doble puntillo.
- Ornamentación (Notas de adorno): Grupetos o mordentes de tres o más notas.
- Afianzamiento de los compases asimétricos 5/8, 7/8 y 8/8.

MELÓDICO – ARMÓNICOS:

- Afianzar la entonación de intervalos (con y sin referencia tonal) trabajados en cursos anteriores. Añadir: 7a Mayor y menor, 4a Aumentada y 5a disminuida.
- Tonalidades hasta cinco alteraciones.
- Improvisación vocal sobre esquemas armónicos propuestos.
- Interpretar melodías y canciones a dos y tres voces.

AUDICIÓN:

- Identificación de intervalos melódicos y armónicos. Afianzar la identificación de acordes tríadas, Mayor y menor, sobre los grados I, IV y V y sus inversiones. Iniciación en el de 7a de Dominante
- Dictado rítmico y/o melódico a una y dos voces.
- Identificación de diferencias entre un fragmento escrito y lo escuchado.
- Reconocer auditivamente los distintos timbres instrumentales.
- Afianzar el reconocimiento y análisis de obras sencillas escuchadas: forma, estilo, época, etc.
- Reconocer auditivamente elementos rítmicos, melódicos y tímbricos.
- Memorización de fragmentos o frases escuchadas.

TEÓRICO – PRÁCTICOS:

- Escalas e intervalos enarmónicos.
- Estudio completo de los intervalos.
- Afianzar en el conocimiento de las variantes del segundo tetracordo de las escalas diatónicas: Mayores y menores.
- Escala cromática.
- Relación de las siete Claves entre sí.
- Tonos relativos armónicos.
- Grupos de valoración especial: definición y clasificación. Grupos de 5, 7, 9 ó más figuras.
- Transporte escrito, dentro de las tonalidades utilizadas en el curso.
- Conocimiento y práctica de las normas de escritura melódica y armónica.
- Notas de adorno.
- Conocimiento y práctica de las Claves de Do en 1a, Do en 3a y Do en 4a.
- Acordes de triada con sus inversiones.
- Cadencias.

CONTENIDOS TERCER NIVEL

LECTURA RÍTMICA:

- Cualquier tipo de compás, simple o compuesto.
- Afianzamiento de mezclas, equivalencias y cambios de compás.
- Uso de cualquier combinación de figuras y ritmos.
- Polirritmias. Simultaneidad de ritmos.
- Grupos de valoración especial ligados a cualquier esquema rítmico.

MELÓDICO – ARMÓNICO:

- Afianzamiento de la entonación de intervalos (con o sin referencia tonal) trabajados en cursos anteriores. Añadir todos los Aumentados, Disminuidos, Doble Aumentados y Doble Disminuidos.
- Escalas diatónicas, en general.
- Interpretación de fragmentos o melodías de diversos estilos.
- Interpretación de melodías y canciones a dos y tres voces.

AUDICIÓN:

- Identificación de acordes.
- Reconocimiento auditivo de elementos cadenciales, modulatorios y formales.
- Memorización de fragmentos y frases para poder representarlas gráficamente.
- Dictado rítmico y/o melódico a una o dos voces.

TEÓRICO – PRÁCTICOS:

- Serie armónica.
- Figuras antiguas: Máxima, Longa, Breve o Cuadrada.
- Cadencias.
- Conocimiento de los acordes.
- Acordes cuatriadas con sus inversiones.
- Escala exátona.
- Escala pentáfona.
- Práctica del Transporte Escrito y Mental.
- Iniciación en el conocimiento de las Grafías Contemporáneas.
- Claves de Do en 2a y Fa en 3a.

5. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

PARA EL PRIMER NIVEL:

CRITERIOS DE LECTURA RÍTMICA

- Mantener el pulso durante períodos breves de silencio.
- Interpretar cambios sencillos de compás.
- Imitar estructuras melódicas y rítmicas breves con la voz, con la percusión y con el movimiento.
- Interpretar instrumentalmente, vocalmente o bien de forma percutida, estructuras rítmicas de una obra o fragmento.
- Leer con fluidez, seguridad y musicalidad los ejercicios a primera vista.

CRITERIOS DE ENTONACIÓN

- Identificar y entonar intervalos armónicos o melódicos en un registro medio.
- Reproducir modelos sencillos, escalas o acordes a partir de diferentes alturas.
- Entonar una melodía o canción tonal con o sin acompañamiento.
- Leer internamente en un tempo dado y sin verificar la entonación, un texto musical y reproducirlo de memoria.
- Entonar con fluidez, seguridad y musicalidad los ejercicios a primera vista.

CRITERIOS DE AUDICIÓN

- Identificar intervalos armónicos o melódicos en un registro medio.
- Reconocer auditivamente el pulso de una obra o fragmento, así como el acento periódico.
- Identificar auditivamente el modo mayor – menor de una obra o fragmento.
- Reproducir por escrito fragmentos musicales escuchados, con expresión de aspectos rítmicos y/o melódicos tonales.
- Identificar y describir con posterioridad a una audición los rasgos básicos

característicos de las obras escuchadas o interpretadas.

CRITERIOS TEÓRICO – PRÁCTICOS

- Realizar ejercicios orales y/o escritos relacionados con los conceptos teórico – prácticos reflejados en la programación del curso.

PARA EL SEGUNDO Y TERCER NIVEL:

CRITERIOS DE LECTURA RÍTMICA

- Mantener el pulso durante períodos prolongados de silencio.
- Identificar y ejecutar estructuras rítmicas de una obra o fragmento, con o sin cambio de compás, en un tempo establecido.
- Imitar estructuras melódicas y rítmicas breves con la voz, con la percusión y con el movimiento.
- Interpretar instrumentalmente, vocalmente o bien de forma percutida, estructuras rítmicas de una obra o fragmento.
- Leer con fluidez, seguridad y musicalidad los ejercicios a primera vista.

CRITERIOS DE ENTONACIÓN

- Leer internamente, en un tempo breve y sin verificar su entonación, un texto musical y reproducirlo, a ser posible, de memoria.
- Identificar y entonar todo tipo de intervalos melódicos.
- Reproducir modelos melódicos, escalísticos o acordales, en diferentes alturas.
- Entonar, repentizando, una melodía o canción tonal o atonal con o sin acompañamiento, aplicándole todas las indicaciones de carácter expresivo.
- Improvisar melodías, vocal o instrumental, dentro de una tonalidad determinada o esquema armónico dado.

CRITERIOS DE AUDICIÓN

- Identificar todo tpo de intervalos melódicos.
- Identificar intervalos armónicos y escribirlos en su registro correcto.
- Identificar y reproducir por escrito fragmentos musicales escuchados, a una o dos voces.
- Reconocer auditivamente: aspectos cadenciales y formales.

CRITERIOS TEÓRICO – PRÁCTICOS

- Realizar ejercicios orales y/o escritos relacionados con los conceptos teórico – prácticos reflejados en la programación del curso.

6. METODOLOGÍA

Las clases de Lenguaje Musical para el acceso se caracterizan por la variedad de actividades que en ellas se realizan; actividades de tipo melódico, armónico, rítmico, auditivo, psicomotor, de análisis.

Todos los contenidos que en las clases se trabajen, a pesar de tener una fundamentación teórica que los sustenta, se desarrollarán lo más prácticamente posible. Las clases de Lenguaje Musical para el acceso no consistirán únicamente en la transmisión de conocimientos. Toda educación debe tender a la formación integral del alumnado, esto es, debe trabajar aspectos cognitivos, afectivos y comportamentales. Por ello, se fomentarán en las clases las actitudes y conductas de respeto, convivencia en el grupo y tolerancias entre los alumnos, evitando cualquier conducta de discriminación que pueda desarrollarse en el aula. Para ello, se fomentará el desarrollo de las actividades de tipo colaborativo en el aula, aunque en este tipo de estudios es también muy importante desarrollar actividades de manera individual.

El trabajo en la asignatura de Lenguaje Musical para el acceso se desarrollará en todos los niveles siguiendo la siguiente estructura: introducción de nuevos contenidos mediante explicación y puesta en práctica en grupo. Luego cada alumno lo realizará de manera individual. Se utilizará la audición como forma de trabajo reiterada. Todo esto en una sesión semanal. Los alumnos repasarán en casa, durante la semana, los ejercicios propuestos en el aula.

El alumnado debe ser sujeto activo de su propio aprendizaje. El profesorado debe fomentar el desarrollo de actividades que impliquen al alumnado y que sean motivantes. Este aprendizaje activo se encuadra dentro del aula, en relación con el profesorado y el resto de compañeros, no de forma aislada. Aún así, el aprendizaje debe conllevar además, una reflexión sobre lo que se trabaja y aprende, una reflexión que permite hacer el aprendizaje aún más significativo y funcional para el alumnado.

El papel del profesorado debe ser el de orientar y proporcionar al alumnado experiencias que les permitan desarrollar su curiosidad musical. Por otra parte, el clima de las clases debe fomentar siempre el interés y la participación del alumnado, en un ambiente relajado y cómodo que permita desarrollar las clases con total normalidad.

En base a las actividades que se propongan se irán trabajando todos y cada uno de los contenidos expuestos para cada nivel; ayudándose el profesorado de los materiales que considere oportunos para facilitar el aprendizaje del alumnado. Entre los materiales utilizados se encuentran los relacionados con nuevas tecnologías con los que los alumnos trabajan en aplicaciones que facilitan y motivan el desarrollo de las habilidades musicales. Por último, si el ritmo de aprendizaje del alumnado que componen el grupo-clase es diferente, tanto porque su ritmo sea más lento o más rápido, se

realizarán las adaptaciones curriculares que sean necesarios para satisfacer las necesidades del alumnado teniendo en cuenta el objetivo final de cada uno y de la asignatura.